



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3955)

17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFONSO CASTELLANOS JIMENEZ	80498831
ALFONSO MARTINEZ JARA	11375560
ANDRES FELIPE PORRAS PIRAQUIVE	1069719874
DANIEL FERNANDO GUERRERO GALINDO	1069741505
DANIELA CAMPOS RODRIGUEZ	1069732654

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

3955

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDGAR HUERTAS DAVEY	14956910
EDGAR VILLAMIL NOVOA	11384895
FRANCISCO JAVIER PARRA VELANDIA	1018473789
GERARDO HUMBERTO CARDONA CARDONA	81740128
ISMAEL NEMEGUEN LEON	7166937
JUAN DAVID PARRA VELANDIA	1032484270
JULIAN CASTILLO RODRIGUEZ	11259911
LIGIA MARIA ALDANA HERNADEZ	25871873
LUIS ENRIQUE ARIAS VARGAS	298109
MARIA PAULA ARANGO ORTIZ	1069737579
MARTHA CECILIA PARRAGA DE VASQUEZ	20945421
OLGA LUCIA SANCHEZ RINCON	1069712453
RAQUEL EDITH PAEZ BELTRAN	39621645
SERGIO ANDRES SARMIENTO RINCON	1069731679
WILLINTONG ARMANDO HORTUA SALAMANCA	1069746894

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
GERARDO HUMBERTO CARDONA CARDONA	81740128	Presidente
NORBERTO FRANCO BECERRA	79400713	Secretario
JOHN RICARDO PEÑUELA VASQUEZ	11256263	Tesorero
ISMAEL NEMEGUEN LEON	7166937	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA al señor(a) NORBERTO FRANCO BECERRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79400713.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA al señor(a) LUIS BERNARDO NOSSA LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19283599.



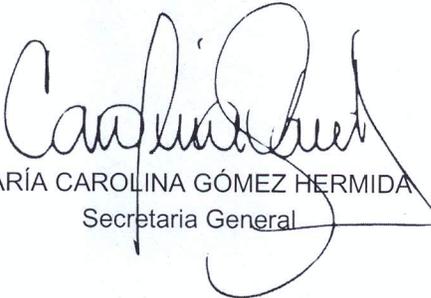


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

